

## CIRCULAR nº 10

### **ASUNTO: Proceso de Regularización de Grados NT/TJ**

Estimado Presidente, por la presente te comunico el proceso para la regularización de grados del departamento de la RFJYDA, a los archivos de la RFEK, que como sabes estarán con nosotros a partir de ahora.

En la federación Española tendremos un censo de los grados y titulaciones expedidas por la RFJYDA. De este modo las territoriales recibirán en sus sedes las solicitudes de los candidatos y actuarán como normalmente lo hacen con sus exámenes y titulaciones, enviarán acta de examen, titulaciones de enseñanza, y titulaciones de arbitraje a la RFEK, cada mes con estas solicitudes. Por su parte la RFEK, contrastará sobre el censo facilitado por la RFJYDA, y procederá a expedir a la regional, quien a su vez enviará a los interesados.

**Nota: Las homologaciones de las titulaciones de la RFEJYDA a la RFEKYDA serán emitidas a coste cero según acuerdo.**

**DESTINATARIOS TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE**

Vicente Antequera Rosillo  
Director Nacional departamento de Nihon Tai-Jitsu/Tai-Jitsu

